



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.**

- - - En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del año de 2019, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría Fiscal del Estado de Sinaloa, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, sito en Avenida Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, Código Postal 80129, los CC. Rafael Rodríguez López, Procurador Fiscal del Estado; Lic. Klaus Willy Jauss López, Subprocurador Fiscal de lo Contencioso Administrativo; Lic. Elva Olivia Espinoza Valenzuela, Subprocuradora Fiscal de Legislación y Consulta; Lic. Moisés Sandoval Calderón, Jefe de Departamento de la Procuraduría Fiscal; Lic. Gerardo García Valenzuela, Agente Fiscal de la Procuraduría Fiscal; Lic. César Tadeo Ramírez Hernández, Encargado de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas y C.P. Guillermo Córdova González, Director de Recaudación, integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019, en cumplimiento a lo establecido en el punto ocho, “De las Sesiones”, primer párrafo de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, conforme al siguiente: -----

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación del Quórum
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Asuntos que se someten para conocimiento, estudio y análisis por parte del Comité:
  - a).- Proyecto del Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.
  - b).- Validación del Curso de Difusión y Sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.
  - c).- Informe de los resultados del Proceso de Nominación y Elección para elegir a los nuevos integrantes del CEPCI para el periodo 2019–2021, y aprobación de los mismos.
- 5.- Asuntos Generales:
  - I.- Clausura del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017-2019.
- 6.- Resumen de los Acuerdos tomados en la Sesión
- 7.- Cierre de Sesión



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- Lista de asistencia.

- - - El Procurador Fiscal del Estado, en su carácter de Presidente del Comité, solicita al Secretario Ejecutivo proceda a pasar lista de asistencia.-----

### 2.- Verificación del Quórum.

- - - El Secretario Ejecutivo procede a verificar la existencia de Quórum, declarando la existencia de Quórum suficiente para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2019.-----

### 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

- - - El Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros integrantes, la aprobación del Orden del Día que consta de siete puntos, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

### 4.- Asuntos que se someten para conocimiento, estudio y análisis por parte del Comité:

**a).- Proyecto del Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.**

- - - El Presidente manifiesta que dentro de las funciones de los miembros del Comité, se encuentra la de participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas, lo anterior según lo dispuesto en el Punto Sexto apartado "De las Funciones", inciso d), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.-----

- - - En cumplimiento al dispositivo antes mencionado, se les hace entrega a los miembros del comité de un ejemplar del proyecto del Código de Conducta, para su correspondiente estudio, análisis y observaciones, para que en la siguiente sesión, se hagan los cambios correspondientes y posteriormente proceder a su aprobación y publicación en la página de internet de la Secretaría.-----

- - - Con motivo de lo anterior, se acuerda dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de la formulación de las observaciones y los comentarios del Código de Conducta por parte de los miembros del Comité, para que en la siguiente sesión se someta a aprobación y se acuerde su difusión.-----

**b).- Validación del Curso de Difusión y Sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.**



--- El Secretario Ejecutivo pone a consideración de los miembros del Comité, la necesidad de impartir a los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas, un curso de sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Código de Conducta, cuyas fechas y horarios para cada una de las Subsecretarías y Organismos Desconcentrados se propone: -----

<b>PLÁTICA DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Subsecretaría de Administración	Marzo 3 del 2020	12:00 Hrs.
Subsecretaría de Ingresos	Marzo 6 del 2020	12:00 Hrs.
Subsecretaría de Egresos	Marzo 10 del 2020	12:00 Hrs.
Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento	Marzo 13 del 2020	12:00 Hrs.
Procuraduría Fiscal del Estado	Marzo 15 del 2020	12:00 Hrs.
Servicio de Administración Tributaria del Estado	Marzo 17 del 2020	12:00 Hrs.
Instituto Catastral del Estado	Marzo 20 del 2020	12:00 Hrs.

--- Seguidamente el Secretario Ejecutivo somete a votación de los miembros presentes del Comité, la aprobación de la impartición a los trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas, del curso de sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, en las fechas y horarios propuestos. -----

--- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Comité, las fechas y horarios propuestos para los cursos de sensibilización del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.-----

**c).- Informe de Resultados del Proceso de Nominación y Elección para elegir a los nuevos integrantes del CEPCI para el periodo 2019–2021, y aprobación de los mismos.**



- - - El Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité, que al haber transcurrido los dos años previstos por el Punto Quinto primer párrafo, de los citados Lineamientos Generales para la duración en el cargo de los miembros propietarios temporales integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se procedió a la elección de los servidores públicos que conformarán la nueva integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Administración y Finanzas.-----

- - - Una vez revisados e integrados los resultados, el Secretario Ejecutivo procedió a darlos a conocer al Comité para su aprobación y posterior difusión, cuyos resultados arrojaron la siguiente integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas, para el período 2019-2021:-----

<b>CARGO</b>	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	<b>MIEMBRO SUPLENTE</b>
<b>PRESIDENTE:</b> Cargo Permanente	<b>Rafael Rodríguez López,</b> Procurador Fiscal del Estado	<b>Moisés Sandoval Calderón</b> Sub'Procurador Fiscal Procuraduría Fiscal
<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b> Cargo Temporal	<b>María Fernanda Quintana Esparza</b> Jefe de Departamento Procuraduría Fiscal	<b>María Teresa Álvarez Pérez</b> Auxiliar de Agente Fiscal Procuraduría Fiscal
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Esteban Zamudio Lizárraga</b> Director de Recursos Humanos de la <u>Subsecretaría de Administración</u>	<b>Luis Daniel Hernández Ramírez</b> Jefe de Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal Dirección de Recursos Humanos
<b>VOCAL:</b> -Cargo Temporal	<b>Jesús Enrique Hernández Guerrero</b> Director de Política Tributaria de la <u>Subsecretaría de Ingresos</u>	<b>Sandra Lizzette López Arámburo</b> Jefa del Departamento de Estrategia Tributaria Dirección de Política Tributaria
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Francisco Mendoza</b> Director de Programación y Presupuesto de la <u>Subsecretaría de Egresos</u>	<b>Misael Rubio Ojeda</b> Jefe del Depto. de Procedimientos Dirección de Programación y Presupuesto
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Camilo Pérez Venegas</b> Director de Planeación de la <u>Subsecretaría de Planeación,</u> Inversión y Financiamiento	<b>Roberto Verdugo</b> Jefe de Departamento Dirección de Planeación
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Guillermo Córdoba González</b> Director de Recaudación del <u>Servicio de</u> <u>Administración Tributaria del Estado</u>	<b>Rafael Martínez Díaz</b> Jefe de Departamento de Cobro Persuasivo Dirección de Recaudación de Rentas
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Jorge Avilés Senés</b> Director General del <u>Instituto Catastral del Estado</u>	<b>Miguel Ángel Brown López</b> Director de Operaciones del Instituto Catastral del Estado



<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Elva Olivia Espinoza Valenzuela</b> Sub'Procuradora Fiscal Procuraduría Fiscal	<b>José Miguel Ruiz Meza</b> Agente Fiscal Procuraduría Fiscal
<b>VOCAL:</b> Cargo Temporal	<b>Klaus Willy Jauss López</b> Sub'Procurador Fiscal Procuraduría Fiscal	<b>Lorenia Camarena Barrueta</b> Agente Fiscal Procuraduría Fiscal

--- Acto seguido el Secretario Ejecutivo somete a votación de cada uno de los integrantes del Comité, la aprobación de la nueva integración. -----

--- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Comité, la nueva integración del citado Comité, para el periodo 2019-2021.-----

### 5.- Asuntos generales.

- **Clausura del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017- 2019.**

--- El Presidente del Comité, agradeció a los miembros salientes del Comité, su participación, trabajo y dedicación las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017- 2019, declarando la Clausura del mismo. -----

### 6.- Resumen de los Acuerdos tomados en la Sesión.

--- **Primero.** - Se aprobó el Orden del Día.-----

--- **Segundo.**- Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes, dar seguimiento y vigilancia al cumplimiento de la formulación de las observaciones y los comentarios del Código de Conducta por parte de los miembros del Comité, para que sesión subsecuente se someta a aprobación y se acuerde su difusión.-----

--- **Tercero.**- Se aprobó la por unanimidad de los miembros presentes, la validación de los Cursos de Sensibilización y Difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, en las fechas y horarios propuestos.-----

--- **Cuarto.**- Se aprobó por unanimidad de los miembros presentes, la nueva integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas, para el período 2019-2021.-----

### 7.- Cierre de Sesión.

--- Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, el C. Rafael Rodríguez López, Procurador Fiscal del Estado, en su carácter de Presidente del Comité, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria

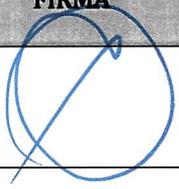
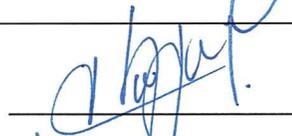
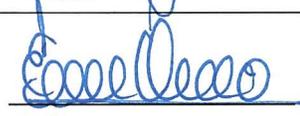
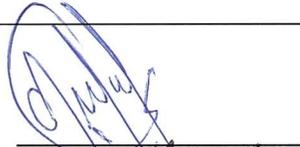


Secretaría de  
Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado

# CEPCI

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Interés

2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Administración y Finanzas, firmando para constancia las y los que en ella intervinieron. - - -

MIEMBRO PROPIETARIO	FIRMA
<b>Mtro. Rafael Rodríguez López</b> Procurador Fiscal del Estado Presidente	
<b>C.P. Guillermo Córdova González</b> Director de Recaudación Vocal	
<b>Lic. Klaus Willy Jauss López</b> Subprocurador Fiscal de lo Contencioso Administrativo Vocal	
<b>Lic. Elva Olivia Espinoza Valenzuela</b> Subprocuradora Fiscal de Legislación y Consulta Vocal	
<b>Lic. Moisés Sandoval Calderón</b> Jefe de Departamento de la Procuraduría Fiscal Vocal	
<b>Lic. César Tadeo Ramírez Hernández,</b> Encargado de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas Vocal	
<b>Lic. Gerardo García Valenzuela</b> Agente Fiscal de la Procuraduría Fiscal Vocal	